

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP Nº 0033234/09

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Córdoba, 05 FEB 2010

VISTO :

La Resolución Decanal Nº 2762/09 y la Resolución Decanal Nº 3198/09 por las que se convoca a concurso cerrado y general de antecedentes y o posición para cubrir funciones correspondientes a dos (2) cargos categoría 3666 "A" del Servicio de Laboratorio del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y teniendo en cuenta las actuaciones de las que surge la calificación dispuesta por la Junta Examinadora;

Y CONSIDERANDO:

Que los plazos normativos legales en materia concursal para el personal no docente de esta Universidad están cubiertos y que la conclusión no ha sido recurrida.

Que corresponde designar al personal que, según el mérito, ha sido elegido para cubrir los cargos objeto del concurso,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Artículo Nº1: Aprobar todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso convocado.-

Artículo Nº2: DESIGNAR por concurso a la agente Bioq. Pamela Beatriz FILIPPES , legajo Nº 46149 en un cargo de categoría 3666 asistencial, sub-grupo "A", a partir de la fecha , para desempeñarse en la Guardia del Servicio de Laboratorio Central , del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología,-

Artículo Nº3: Protocolícese y pase para su conocimiento, notificación y demás efectos al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Dirección General de Personal y Secretaría de Gestión y Planificación Institucional

RESOLUCIÓN Nº



Prof. CARLOS TABORDA KABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

52